

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

A través de la Red Universitaria por Palestina y de varias universidades, como la Universidad de Málaga, hemos tenido conocimiento de la situación en que se encuentra un grupo de estudiantes palestinos gazatíes con matrícula y admisión confirmada en universidades españolas, que hasta la fecha no han conseguido salir de Gaza para cursar sus estudios. Somos conocedores de todas las dificultades y obstáculos que pone Israel al respecto. También nos consta que las propias universidades se han puesto en contacto con el Consulado General de Jerusalén y con la Embajada de Tel Aviv, pero les han trasladado que únicamente se están evacuando a nacionales o familiares en primer grado.

No obstante, otros países han articulado mecanismos diplomáticos para facilitar la salida de estudiantes. Por ejemplo, Irlanda evacuó recientemente a un grupo de 17 estudiantes a pesar de que estas personas no tenían vínculo de primer grado con nacionales del país. Eslovenia y Finlandia, entre otros, también han conseguido que los estudiantes palestinos matriculados en sus universidades puedan salir de Gaza con el mismo fin.

En este sentido, España debe colaborar activamente en el establecimiento de mecanismos que permitan incluir a dichos estudiantes en las listas de evacuación, ampliando los criterios actualmente aplicados, y ofreciendo información precisa sobre los trámites y documentación necesaria para iniciar dicho procedimiento en coordinación con las universidades implicadas.

En estos momentos ante la gravedad de la situación que se atraviesa en Gaza, con la ofensiva militar y la hambruna a la que Israel está sometiendo a la población a través del bloqueo de la ayuda humanitaria, es una obligación de nuestro país garantizar la llegada rápida de este grupo de estudiantes gazatíes a España para que puedan cursar estudios universitarios y ponerse a salvo de los graves crímenes contra la humanidad que se están perpetrando en el territorio de Palestina.

¿Cuáles son los motivos por los que los estudiantes gazatíes matriculados y admitidos en universidades españolas no están pudiendo salir de Gaza?

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para conseguir que los estudiantes gazatíes con el apoyo explícito de las universidades españolas puedan salir de Gaza y empezar a cursar los estudios para los que están matriculados?

¿Es conocedor el Gobierno de cuáles son las medidas que han empleado los países que sí han podido sacar a estudiantes de Gaza? ¿Piensa el Gobierno adoptar medidas similares a estos otros países que se señalan para que los estudiantes gazatíes puedan cursar sus estudios en universidades españolas en las que están matriculados y admitidos como alumnos/as?

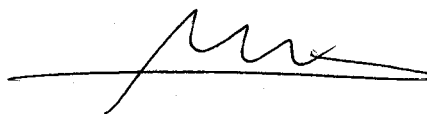
Palacio del Congreso,

03 de junio de 2025



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR